

## Antropología aplicada y trabajo social

CARMEN GALLEGO RANEDO

PROFESORA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Con este artículo me propongo conseguir dos objetivos: el primero de ellos es reflexionar de una manera crítica pero a la vez sucinta, sobre lo que se ha venido llamando en los últimos años «Antropología Aplicada», haciendo un itinerario a través de las distintas definiciones que el conocimiento antropológico ha producido bajo este calificativo, y en segundo lugar, aportar líneas de concordancia entre la Antropología y el Trabajo Social<sup>1</sup> intentando mos-

---

<sup>1</sup> En 1984, Oriol Romaní presentó una comunicación en un congreso de Antropología que está sin publicar, pero su contenido temático giraba en torno a la evolución de la incorporación de nuestra disciplina en la formación de los futuros trabajadores sociales. No obstante su lectura ha impulsado también la realización de este artículo. No obstante quiero añadir que mi labor docente en Escuelas de Trabajo Social desde el año 1986, me ha permitido apreciar la evolución que la misma ha tenido y cómo en la actualidad se imparte como materia troncal dentro de la formación universitaria de estos diplomados. Por otra parte creo importante subrayar que la docencia en ámbitos diferentes a la propia Licenciatura en Antropología Social y Cultural posibilita tener una percepción diferente de nuestra praxis. Creo que en concreto esta Diplomatura es un buen campo de experimentación para poner en cuestión muchos planteamientos teóricos que impregnan las producciones antropológicas.

trar que es una «ciencia útil» para la formación y posterior práctica profesional de los trabajadores sociales, y que a la vez facilita la inserción profesional de los antropólogos en programas de intervención orientados hacia el bienestar social, en este caso concreto, pero va más allá de esta orientación, según intento que se desprenda de la lectura que sigue.

**Palabras clave:** Antropología Aplicada, Trabajo Social, Percepción del otro, Interdisciplinariedad, Investigación social.

# Antropología aplicada y trabajo social



Carmen Gallego Ranedo

## 1. Introducción

Como es evidente, estos dos objetivos están relacionados entre sí. Con respecto a ese primer objetivo, quiero manifestar en estas páginas que el tema de la aplicabilidad de la Antropología que pretendo abordar es de gran actualidad dentro del panorama antropológico español, —no así en otras tradiciones antropológicas, como la americana y la anglosajona, en donde la intervención de los antropólogos en proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo y una presencia mayor de minorías étnicas en sus estados, propició hace ya muchos años incluso la existencia de una Asociación de Antropología Aplicada como en el caso de Norteamérica<sup>2</sup>—. Pienso que cada vez más los antropólogos están saliendo del encapsulamiento que supone la urna de cristal universitaria, y demuestran una mayor orientación aplicada y por otro lado, el desarrollo de políticas sociales ante una problemática novedosa, como en el caso de los inmigrantes extranjeros,<sup>3</sup> ha facilitado el asesoramiento profesional de los antropólogos.

---

<sup>2</sup> En 1977 el Royal Anthropological Institute (RAI) pone en marcha un Comité de Antropología del Desarrollo para promover la implicación de la Antropología en el desarrollo del Tercer Mundo (Grillo, 1985). Por su parte, la American Anthropological Association (A.A.A.), a través del Tavistock Institute of Human Relations crea una rama de Antropología Aplicada que se integra en la «Society for Applied Anthropology» y publica la revista *Human Organisation*, especializada en el campo de la antropología del desarrollo. Más tarde esta sociedad se transforma en el G.A.P.P. (Group for Anthropology in Policy and Practice)

<sup>3</sup> El antropólogo Carlos Giménez Romero es en estos momentos el asesor de la política migratoria en la Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid, trabajo que compagina con su labor universitaria, como profesor de Antropología Social en la Universidad Autónoma de Madrid.

## 2. Antropología aplicada

La historia de la Antropología Aplicada tiene una cierta profundidad y su bibliografía específica, como señala Palenzuela (1993) es de notable desarrollo (Evans-Pritchard, 1946; Firth, 1957; Foster, 1969; Bastide, 1977; Mair, 1984; Grillo, 1985; Green, 1986; Leclerc, 1986; Copans, 1975; etc).<sup>4</sup>

¿Cuándo se puede empezar a decir que la Antropología es aplicada? Algunos autores sitúan el origen en el mismo nacimiento de la Antropología, que relacionan con el Descubrimiento de América:

«El descubrimiento de América en 1492 constituyó un hito importante en todos los órdenes: económico, político, social y religioso. Pero fundamentalmente se puso de manifiesto la existencia de una humanidad distinta a la europea. Se descubre que hay otros seres humanos con costumbres y formas de vida muy diferentes. El encuentro o enfrentamiento de dos visiones distintas del mundo supuso el nacimiento de los primeros interrogantes antropológicos. Muy pronto aparecen algunas personas que intentan responder a esos interrogantes que se plantean, tal es el caso de Bartolomé de las Casas o de Bernardino de Sahagún. Estos inician el conocimiento de los “otros” con la intención de mejorar el sistema de gobierno de los indios. Podemos, por tanto, decir que aquí comienza la antropología aplicada. Como señalaba Lévi-Strauss, la antropología llegó a ser práctica incluso antes de haber alcanzado el nivel de los estudios teóricos.

(...) aunque en algunos momentos se ha hecho una visión dualista de la antropología, en el sentido que se hablaba de una antropología académica o teórica por una parte, y de una antropología aplicada por otra. Hoy ambas «antropologías» van íntimamente unidas, ya que en caso contrario, como señala Pío Navarro, la antropología quedaría descalificada de todo interés humano y posible consideración científica.»

(Malagón Bernal, 1993: 50)

La relación de toda ciencia con su aplicabilidad también la manifiesta Bastide (1977: 11) cuando define la Antropología

---

<sup>4</sup> Una recopilación bibliográfica puede hallarse en VAN WILLIGEN, John (1980): *Anthropology in Use A Bibliographic Chronology of the Development of Applied Anthropology*. N.Y. Redgrave Publishers. (Citado por PALENZUELA, 1993).

Aplicada actual como «una ciencia teórica y práctica a la vez, ya que permite al mismo tiempo modificar el mundo y al transformarlo, conocerlo». Como ciencia teórica de la práctica se sitúa en el mismo postulado marxista de la relación dialéctica entre teoría y praxis, entre el pensamiento y la acción; aunque Bastide no distingue si el objeto de estudio es distinto de la Antropología Social. Palenzuela (1993) apunta que la «interrelación dialéctica entre teoría y praxis es un principio básico de elaboración científica cuya aplicabilidad no es un factor diferenciador de una u otra rama del conocimiento antropológico. Si así fuera, la Antropología quedaría reducida a un ejercicio meramente especulativo y filosófico, en el sentido más romo de estos términos».

Tal vez el intento de dignificar y conferir a la Antropología su capacidad transformadora del ser humano y su entorno, en el que se empeña Bastide, hay que situarla en un contexto preciso. La vinculación de los antropólogos del xix y hasta la Segunda Guerra Mundial, sobretodo los ingleses, con los gobiernos coloniales —bien como asesores e incluso a veces como administradores— en programas de «gestión colonial», «políticas de desarrollo» y en conocimiento y prevención de «conflictividad social y movimientos revolucionarios» no ha sido vista en esta última mitad de siglo actual precisamente como una contribución positiva al desarrollo de otros pueblos y culturas, mas bien todo lo contrario. Esa antropología aplicada de referencia colonialista, vinculada al poder establecido y a la perpetuación de un sistema de dominación sociopolítica, ponen en duda la neutralidad política y teórica del antropólogo.

La información sobre pautas de conducta, organización social, sistemas simbólicos, etc. que los antropólogos eran capaces de conocer a través del trabajo de campo, eran utilizados en beneficio de los colonizadores, con el fin de facilitar y perpetuar su dominio en las posesiones de Ultramar.

La Antropología que quiere sacudirse ese lastre, sufre durante la década de los años treinta una crisis y según palabras de Menéndez (1991: 25) se estructura una antropología para la acción, a la que se dará el epíteto de aplicada y cuyo desarrollo inicial implicaba el uso de criterios similares a los que se pusieron en marcha en lo que se denominó investigación-acción. En este lapso de tiempo la disciplina antropológica «anticipa» parte

de los problemas y explicaciones que se desarrollarán en las décadas siguientes.

El cambio de posicionamiento ético motivado por esta «vergüenza» pasada ha posibilitado el cambio radical, y no sólo en cuanto a la desigual relación con él, sino incluso a los nuevos campos de estudio que se brindan como posibilidades investigadoras. Comienza a reconocerse que hay otros campos de estudio y de interés y que el nuevo objeto de trabajo son los colectivos pertenecientes a sociedades complejas. Los cambios socioculturales acaecidos en todas las culturas del mundo, los procesos de aculturación que se aceleran vertiginosamente en las llamadas «sociedades primitivas», desaparecidas como entidades semiindependientes, absorbidas en el transcurso de la descolonización por los nuevos Estados, cuyas fronteras político-económicas nada tienen que ver con los límites étnicos tradicionales, han propiciado una intervención directa de los antropólogos. Bien en programas de desarrollo comunitario orientados al progreso y bienestar, contemplados desde la perspectiva de los afectados; bien en la dimensión cultural de la salud y la enfermedad; o bien en programas educativos y estudios sobre la educación formal, por citar algunos ejemplos.

Aunque el debate todavía está abierto, y la diferenciación teoría versus práctica configura una producción teórica importante, estoy de acuerdo con Palenzuela cuando dice «que aunque participemos con Bastide de implicar a los antropólogos en las acciones de intervención social en tanto que expertos en el análisis de lo que él llama *cultura oculta* (*cover Culture*), tan frecuentemente olvidada en los programas de desarrollo basados en el análisis de la *cultura explícita*, no podemos compartir su intento de categorizar esta aplicación del conocimiento antropológico como una ciencia teórica de la práctica». Esa distinción resulta tal vez intencionada y artificiosa, y no se fundamenta en una real divergencia teórico-metodológica. Distingue que tal vez no se pueda hablar de Antropología aplicada y sí de «antropólogo aplicado», proponiendo que cada vez más los antropólogos deben «implicarse» y «aplicarse» en proyectos concretos y salir de la torre de marfil académica y distante.

¿Qué aporta la Antropología Aplicada? ¿Qué aporta en definitiva la Antropología General? ¿Cuál es la misión personal institucional de los antropólogos que optan por esta orientación?

Cito otra vez a Palenzuela que sintetiza la clasificación que hace Grillo de la siguiente manera:

1. Hacer investigación antropológica, pero manteniendo el interés por lo que se pueda hacer con sus resultados.
2. Investigar los resultados de la política social y participar en el debate que en la sociedad pueda producirse.
3. Investigar sobre las distintas alternativas de intervención social y ofrecer los resultados tanto a los agentes políticos como a los usuarios, pero no participar en su puesta en práctica.
4. Investigar sobre la antropología del desarrollo, es decir, sobre la práctica y el discurso de los modelos de desarrollo.
5. Actuar como mediador (cultural broker), portavoz, defensor o experto de los grupos sociales en sus relaciones con las instituciones.
6. Hacer «antropología acción» que significa la implicación directa del antropólogo en la puesta en práctica de sus conclusiones con el objetivo de liberación/emancipación de los sujetos de estudio.
7. Hacer, como último nivel de compromiso, lo que se conoce como «antropología revolucionaria» o «antropología de la liberación».

En cierta medida estoy de acuerdo en gran parte de los planteamientos expuestos en los siete puntos resumen que propugna Grillo. Quiero apuntar, no obstante, que es muy probable que sobretodo alguno de ellos, los dos últimos en concreto, puedan suscitar, por su carga de compromiso personal, un cierto rechazo incluso ideológico. Me planteo si hay alguna otra ciencia social que reflexione y se posicione éticamente con su objeto de estudio como lo ha hecho la antropología en los últimos años. Este debate ético-moral está candente en todo programa de «intervención social», pero ese hostigamiento algunos autores no consideran que deba ser consustancial con la labor de investigación antropológica; es más, incluso es no deseable, pues toda tarea interpretativa-comprensiva debe ejercerse sin la presión subjetiva que supone el no control de los resultados alcanzados. La pregunta sería: ¿debe el antropólogo, en definitiva, erigirse como defensor de sus sujetos de estudio? ¿Es factible una antropología revolucionaria? Las posibles respuestas creo que van a ir condicionadas por la propia percepción que el antropólogo, como individuo social, proyecte sobre su práctica profesional. No obstante, puede constituir y de hecho constituye en determinados ámbitos académicos e institucionales, un debate no exento de apasionamiento

personal. Si sirve de algo mi visión intersubjetiva aclaro que si bien confiero a la antropología un valor más allá del mero conocimiento puro de fenómenos intra e interculturales, no me creo capaz de afirmar que tengamos alguna capacidad suprahumana de cambiar las condiciones en las que viven los seres humanos, como dice Caro Baroja, «nada más amenazador para la humanidad que el que un sector de ella se crea en posesión de la verdad "científica" y que la combine con unos cuantos deseos elementales». Aún así, sigo planteando la virtualidad antropológica y su énfasis en parcelas concretas del saber humano, como intentaré aclarar a continuación.

La antropología social se ha caracterizado, en términos comparativos, por haber sido la única en sostener la pertinencia metodológica de un enfoque holístico; por una particular preocupación por las descripciones y análisis de tipo cualitativo; por utilizar más que ninguna otra disciplina sociohistórica una aproximación personalizada con estancia larga en campo por parte del investigador; por enfatizar que el analista debe ser el mismo que obtiene la información en forma directa; por haber sostenido la importancia y frecuentemente la mayor relevancia de la dimensión ideológico-cultural; por haber considerado la pertinencia metodológica de trabajar con unidades micro en el «entendimiento» de lo que las mismas expresan al nivel macro; etcétera (Menéndez, 1991: 22).

El colectivo de antropólogos y antropólogas de la UAB expresa así la orientación aplicada de la antropología que se imparte en esa Universidad, (como coincido totalmente con su propuesta reflexiva y metodológica, lo cito textualmente):

«Los nuevos cambios de interés y de objetos de estudio han propiciado que los antropólogos dirijan la mirada a otros campos de estudio ocupados tradicionalmente por los sociólogos. La aportación que hace la antropología al estudio de comunidades campesinas o rurales de todo el mundo; estudios de barrios, bandas juveniles, redes sociales, problemas de adaptación y ajuste al medio urbano industrial; los problemas derivados de las migraciones y sus repercusiones socioculturales; los estudios sobre instituciones como hospitales, escuelas, fábricas. La perspectiva comparada y globalizante de la Antropología permite arrojar luz sobre problemas sociales acuciantes como la mendicidad, el alcoholismo o la infravivienda; sobre desarrollos socioculturales opacos como la xenofobia o como los cultos de revitalización; y sobre cuestiones

centrales de alcance general como el nacionalismo, la marginación, las relaciones entre géneros y la interculturalidad.»

Como consecuencia de esta ampliación de los ámbitos de reflexión de la Antropología se está produciendo una aproximación a objetos tradicionales de estudio, como las relaciones y grupos de parentesco y las instituciones económicas, y un análisis intensivo de objetos de estudio relativamente nuevos, lo que provoca una viva reflexión crítica sobre el corpus teórico de la Antropología que resulta hoy enriquecedora para el conjunto de las Ciencias Sociales.

Este intento por legitimar esta ciencia, haciéndola diferenciada del conjunto de las ciencias sociales, ha estado en el ánimo de sus impulsores decimonónicos, pero es verdad que la mayoría de las cuestiones técnico-metodológicas no pueden diferenciarla hoy en día de la sociología, la psicología social, la psiquiatría social e incluso de la historia social. Es decir, que «pese a la dificultad o imposibilidad de establecer criterios epistemológicos que avalen su diferenciación, la antropología existe como institución y/o profesión» según señala Menéndez, (1991:21) y además lo que importa destacar son los énfasis diferenciales que no se sabe hasta cuándo van a seguir siendo útiles en un futuro. Este mismo antropólogo cifra en tres características fuertes la identidad diferencial:

- a. La aproximación diferenciada a los problemas y sujetos de investigación basada en una comparativamente larga y permanente relación en el campo del «otro».
- b. La negación a aceptar una división entre el investigador que obtiene información y el que la analiza (o interpreta). Es decir, negar la legitimidad de la antigua escisión etnógrafo-etnólogo o en versión sociológica entre «encuestador» y «sociólogo».
- c. El desarrollo de investigaciones sobre sujetos que constituyen «otros culturales».

De estas tres son más coherentemente reconocidas las dos primeras; la tercera constituye parte del inconsciente cultural de la antropología de los países centrales y sigue estando presente en el nivel profundo del discurso dominante en dicha antropología, incluso en las aproximaciones críticas.»

Pero antes de proseguir, me voy a permitir insistir, aunque sea ya reiterativa en la exposición, ahondando en el camino

«teórico» de la Antropología Aplicada. Harris (1981: 553) afirma que «el núcleo de la antropología aplicada consiste en investigaciones encargadas por organizaciones públicas o privadas con la esperanza de conseguir fines prácticos que le interesan. (...) la marca distintiva de la antropología aplicada es la intervención en investigaciones destinadas a conseguir un resultado práctico particular». Según se puede observar, la relación binaria entre práctico-contractual aparecen en el planteamiento de Harris como indisolubles y casi por definición, separada de la otra dimensión teórica de la antropología. No me cabe ninguna duda, una vez más, lo estéril que resulta disociar los dos ámbitos, y tal vez esa intencionalidad obedezcan más a razones de reforzamiento de la jerarquía y el estatus académico que encumbran al teórico sobre el práctico y que le hacen mantener su situación inviciada en la cúspide del sistema de estratificación antropológica. Para Foster (1974: 88-89) la antropología aplicada es el nombre que habitualmente los antropólogos utilizan para describir sus actividades profesionales en programas que tienen como objetivos principales, antes que desarrollar una teoría social y cultural, lograr cambios del comportamiento humano que, se cree, mitigarán los problemas sociales, económicos y tecnológicos contemporáneos.

### **3. Antropología Social y Cultural y Trabajo Social: historia de desencuentros y encuentros**

Valorando en su justa dimensión las propuestas anteriores, y percibiendo un gran grado de concordancia entre ellas y las que persigue el Trabajo Social, paso a exponer en qué medida la colaboración conjunta puede facilitar los objetivos perseguidos, tanto por los antropólogos como por los trabajadores sociales. Con ello abordo el segundo objetivo de este apartado dentro de este artículo. Dada la obligada globalidad con la que debemos abordar nuestro análisis y que el trabajador social debe proveerse de conocimientos teóricos que orienten la práctica, no quiero proseguir sin volver a resaltar que no está en nuestras manos la verdad absoluta en la explicación e interpretación de los hechos sociales, ni mucho menos contamos con el mejor bagaje técnico-metodológico para abordarlos.

Si la interdisciplinariedad en el momento presente se erige como un fundamento epistemológico sustancial frente a la excesiva fragmentación que padecen las ciencias sociales<sup>5</sup>, en el mundo académico del trabajo social se encuentra desequilibrada: «(...) el trabajo social se halla en una situación de manifiesta debilidad analítica y/o técnica, el resto de las ciencias sociales actúan, aparentemente, de nodrizas» (Dolcet, 1989). No creo que deba servir la Antropología como mera comparsa en los trabajos llevados a cabo por los estudiantes de trabajo social, ni tiene que servir exclusivamente como introducción en un «marco teórico» de obligado cumplimiento en las Monografías que se presentan en la asignatura de Trabajo Social. Esta disociación entre teoría y práctica está presente incluso antes de que finalicen su formación universitaria.

Así manifiesta una trabajadora social la necesidad de esta disciplina para la formación universitaria y profesional:

«En esta perspectiva unitaria en la relación e interacción persona-medio, el Trabajo Social precisa de los conocimientos que le aporta la Antropología.» (Red Vega, 1993: 87)

El primer aspecto que quiero remarcar es que existe un grado de concordancia en el campo de estudio y su intervención. La Antropología no se distingue por su intervención social, pero sí que puede iluminar ésta a través del estudio concreto. En el caso español, es significativa la aportación que hace Teresa San Román sobre la minoría étnica gitana y la importancia que ha tenido en la intervención social o los trabajos de Oriol Romani sobre drogodependencias, por citar algunos ejemplos. Los informes y trabajos sobre minorías, drogodependencias, inmigrantes extranjeros, etc. son de gran utilidad para el trabajador social.

---

<sup>5</sup> Resulta de gran interés leer el artículo de Dogan, M. y Pahre, R. (1989) donde postulan que el futuro de las Ciencias Sociales debe ir orientado cada vez más a la hibridación, después de ejemplificar cómo ésta, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico y de campos de estudio, ha sido una constante desde la configuración de las CC.SS. como tales en el siglo XIX. Concluyen: «que si bien es difícil, la hibridación supone también un desafío para la validez científica de todas las ciencias sociales. Cada subcampo tiene que estar en condiciones de hacer frente a los descubrimientos y teorías de los otros subcampos si su tarea consiste en demostrar su utilidad (...) Cada disciplina tiene que arriesgarse a las consecuencias de la hibridación, si se quiere alcanzar con garantías un futuro más sano».

También ayuda al conocimiento de las sociedades humanas, agrupamientos sociales e instituciones sociales básicas, como la familia y los grupos primarios; así como el análisis procesual de los cambios estructurales, comprendiendo la cultura como un todo interrelacionado y complejo. Da importancia a las relaciones sociales de parentesco, vecindad y paisanaje, que mediatizan transversalmente cualquier relación social.

Más directamente puede decirse que los resultados y las aportaciones que desde la Antropología Social se han dado sobre las condiciones y mediaciones de los grupos humanos en diferentes áreas (ecología, economía, familia, política y simbolismo) sirven para captar en profundidad las variables que de un modo directo inciden sobre la conducta y el pensamiento de las personas individualmente. El hecho de que el trabajador social deba intervenir sobre los «Casos» concretos, «Grupos» y «Comunidad» (Campo, 1979:117-125), en los que todas estas variables se hacen presentes, ayuda a descubrir la utilidad que los análisis realizados por los antropólogos sociales en torno a tales dimensiones pueden prestar al Trabajo Social. Con respecto a los servicios sociales comunitarios la Antropología facilita las propias bases teóricas del concepto mismo de comunidad y de la cultura que la caracteriza. Trabajar con una comunidad sin conocer científicamente creencias, moral, arte, costumbre o cualquier otro hábito adquirido por el hombre como miembro de una sociedad —como definió Tylor la cultura en 1871— es sencillamente trabajar en el vacío, ya que sólo se conoce una parte y no todas las dimensiones del comportamiento colectivo en el que se va a incidir con la actuación profesional (Malagón, 1993: 54). La implicación de la comunidad en la resolución de conflictos sociales y en la intervención social primaria es fundamental, incluso para saber la consistencia de un tejido social, a través incluso de su nivel de asociacionismo formal e informal, que sea susceptible de proteger al individuo en caso de carencias y necesidades. Pero los antropólogos también han contribuido, en los últimos años, a cuestionar el mismo concepto homogeneizante de comunidad<sup>6</sup> y a ver ésta, no como un conjunto de intereses y vidas, sino todo lo contrario, como la plasmación, a nivel micro, de las mismas

---

<sup>6</sup> Ver el estudio Introdutorio al capítulo de «Identidades y Rituales» escrito por Isidoro Moreno, en Prat y otros, op.cit., pp.601-636.

relaciones dialécticas antagónicas que sufre el resto de la sociedad, en definitiva basadas en el conflicto, la competencia social y las relaciones de poder. Igualmente, Canals (1994:88) cuestiona la existencia misma de la comunidad:

«Mi punto de partida es el convencimiento de que, en nuestras sociedades, la comunidad no existe aunque sí es imaginada. (...) la definición y conceptualización de lo que debería entenderse por comunidad acaban siendo construcciones teóricas forzadas que, lejos de conducir a un acuerdo operativo, introducen nuevos elementos de confusión. La comunidad acaba siendo lo que cada autor quiere que sea. Me parece más interesante señalar el trasfondo ideológico que da fuerza a esas ideas y analizar su carácter de representaciones reificadas carentes de base empírica.»

En cuanto a la animación sociocultural, que ha impulsado los ayuntamientos democráticos y donde los trabajadores sociales han encontrado una salida profesional dentro del cada día más mermado mercado de trabajo, la aportación de la Antropología al conocimiento de la cultura popular ha resultado de enorme utilidad. Los estudios sobre las «matrices» y distintas dimensiones identitarias y cómo los individuos se adscriben a ellas, es indudablemente una pieza fundamental en el ejercicio profesional directo.

Desde otro punto de vista, para poder comprender e intervenir, el trabajador social necesita de un bagaje técnico instrumental que toma de las ciencias sociales. En este caso es patente que la Antropología Social ha desarrollado, de forma autónoma, un conjunto amplio de perspectivas y de métodos desde los cuales ha tratado de explicar la vida social de los distintos grupos humanos: el análisis comparativo sobre la diversidad de la conducta humana mediante el estudio intercultural de las relaciones y los procesos sociales en la más amplia gama posible de sociedades, con un enfoque totalizador; la pretensión «nomotética» con una práctica «ideográfica»<sup>7</sup> que intenta descubrir, por una parte la universalidad y por otra, lo irreductible y no generalizable; el especial dominio de técnicas de trabajo de campo, con estancias prolongadas y haciendo uso de la observación participante;... conforman un conjunto técnico metodológico de enorme virtualidad para el Trabajo Social.

---

<sup>7</sup> Según la distinción que establece Harris, M. (1981)

No sólo brinda la Antropología reflexión, explicación e interpretación de los hechos sociales, sino que posibilita un conjunto de estrategias y orientaciones útiles para la acción directa con grupos concretos.

Hay que apuntar también la aportación que ha llevado a cabo la Antropología como reflexión crítica sobre su objeto/sujeto de estudio. Se puede decir que es a través de la figura del «otro» donde encuentra la Antropología su propia identidad. Y a este *alter*, ya sea el perteneciente a otra cultura o a la propia, se van a destinar los máximos esfuerzos interpretativos. Esa diferencia, esa «otredad», esa «extranjería» se ha enfrentado a la identidad, como espejo que devuelve la imagen contrapuesta de lo que «nosotros» no somos. Esa disyuntiva entre el «ellos» y el «nosotros» marcará la aproximación, incluso epistemológica, de esta ciencia. Pero es cierto que no siempre con la misma carga ideológica, pues ha visto en el discurrir de su evolución histórica, un cambio de perspectiva y consideración con respecto a «su» objeto de análisis.

En un principio, la descripción de las llamadas sociedades «primitivas», «salvajes», homogéneas o no complejas constituían su foco de interés, —sin olvidar, como así ha sido valorado en un esfuerzo considerable de autocritica, la enorme carga de eurocentrismo que impregnaba esa reflexión, categorizando a los miembros pertenecientes a otras culturas, por el hecho de ser distintos, como inferiores— y ha contribuido a legitimar, en cierta medida, las acciones etnocidas de los colonizadores. Imbert (1993) resalta el papel *ethnoscópico* de los antropólogos, es decir, en tanto que mirada y descubrimiento del otro.

Pero la Antropología, ya desde los años veinte de este siglo, ha dejado de interesarse de una manera exclusiva por el estudio de otras culturas, y ha vuelto su mirada hacia el estudio de su propia realidad cultural. Ha dejado de mirar «afuera» y dirige su atención a entender y analizar la diversidad y las transformaciones de la sociedad a la que pertenece; la enorme complejidad de las sociedades contemporáneas le hacen descubrir que hay muchos multiculturalismos, o muchas maneras de vivir y entender la diversidad y ésta está presente en su propio contexto social.

Después de la II Guerra Mundial, y aún antes, el cambio de perspectiva analítica, pero sobretodo de posicionamiento ético, dio un giro importante. Frente al *ethnocentrismo* que caracteriza-

ba muchas de las monografías anteriores se postuló el *relativismo cultural*,<sup>8</sup> es decir, no sólo que hay que interpretar los hechos culturales con los patrones valorativos de las sociedades que los generan, sino también la no aplicación de la escala moral del que analiza unos hechos diferenciales que no encuentran paralelismo en esa cultura analizada. Este viejo relativismo, que caía tanto en la tolerancia paternalista como en propuestas aislacionistas, que definía la interacción étnica como potencialmente contaminante, fue defendido en un principio por los funcionalistas que «no les permitía una verdadera aceptación de la diversidad, ya que el contacto es visto como potencialmente desintegrador, y por consiguiente, peligroso» (Juliano, 1991), se encuentra desde hace unos años en revisión. Junto a esta propuesta, que puede conducir a la justificación cultural de hechos discriminatorios y no aceptados por todos los miembros de una sociedad, se propone un *relativismo* que se puede definir como *crítico*, porque, a) bajo la premisa de aceptación de la pluralidad de manifestaciones culturales, no se debe obviar la denuncia de situaciones injustas y no aceptadas universalmente, y b) porque parte de la consideración que las culturas son eminentemente dinámicas, en constante redefinición. San Román (1984: 182) dice que no es una opción menos ética, «menos científica» el respeto por las personas que el respeto por las culturas: «a mí pueden interesarme, apasionarme siempre los problemas culturales, pero no puedo plasmar ese interés en conservarlos contra la voluntad de quienes los han generado» manifestando, en este posicionamiento personal, el papel que juega el antropólogo en el estudio de minorías étnicas y el potencial de cambio de las personas que las integran. Para González (1991: 190) la aportación va orientada en este sentido también «su capacidad para colaborar en un cambio social, (...) siempre decidido por la comunidad a la que el cambio afecta».

Esa presencia del «otro» que ha estado presente en la génesis de la Antropología y sigue estando, es tal vez la mayor con-

---

<sup>8</sup> Kaplan y Manners distinguen dos tesis dentro del relativismo. En sus términos la *tesis ideológica* (...) establece que cada cultura es una configuración única, con su propio saber, estilo y espíritu. Frente a ella, la *tesis metodológica* del relativismo nos recuerda claramente que al estudiar culturas diferentes a la nuestra debemos tratar de no dejarnos influir por nuestras preconcepciones culturales (citado por González, 1987).

tribución de esta ciencia al Trabajo Social. Hacer presente al «otro-usuario» tanto en políticas administrativas de bienestar social, como en la praxis de la acción cotidiana. La actitud crítica que ha manifestado la Antropología hacia el propio contexto cultural, el relativismo no paternalista que le ha llevado a denunciar situaciones de injusticia y desigualdad social, puede ser el mayor esfuerzo al que se debe dedicar cualquier profesional de la antropología.

Quiero señalar asimismo, que la aportación no sólo es unidireccional; si bien lo que he mencionado hasta ahora es en qué medida la Antropología es básica en la formación y práctica del trabajador social, quiero decir por otra parte que esa necesaria configuración de equipos multidisciplinares en España deberían estar cada vez más constituidos por trabajadores sociales que colaboraran conjuntamente con antropólogos en programas de diagnóstico, prevención e intervención social. Algunos ejemplos se pueden citar,<sup>9</sup> pero todavía son puntuales si los comparamos con lo que ocurre en otros países, como en Estados Unidos. De esta manera la salida profesional de los futuros antropólogos estaría más abierta al mercado laboral, fuera del sistema académico.

Y por último, la aproximación real a la problemática social que les toca vivir a los trabajadores sociales es un campo de práctica social que permitiría y permite en algunos casos, confirmar empíricamente los postulados teórico-interpretativos validando aún más la orientación práctica de la Antropología, retroalimentando el proceso y enriqueciéndolo mutuamente.

#### 4. Conclusión

Como corolario de este artículo quiero matizar que mi propuesta concreta y precisa, e incluso yo diría mi percepción vital,

---

<sup>9</sup> Teresa San Román explica en este párrafo su práctica profesional como antropóloga: «Seguí después trabajando en distintos barrios y asociaciones de gitanos, y posteriormente, tomando parte como antropóloga en programas de realojamiento, formación profesional, planes de inserción laboral y trabajo social, en general con grupos gitanos» (San Román, 1991:151)

viene determinada a conseguir el reconocimiento científico de la antropología, no por la vía de la investigación pura o aplicada, sino por el rigor en la resolución y de los problemas abordados, sólo de esa manera, como dice Comas D'argemir (1992) la demanda social puede condicionar (o estimular según se mire) las investigaciones, pero lo más problemático está en la forma en que el antropólogo plantea y resuelve el análisis de los temas propuestos.

## 5. Bibliografía

- BASTIDE, R. (1977): *Antropología Aplicada*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- CAMPO, M.<sup>a</sup> A. (1979): *Introducción al trabajo social*. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- CANALS, J. (1994): «La reconstrucción imaginaria de la comunidad: consideraciones sobre un tópico de reformismo sanitario», *JANO* 11-17 Marzo 1994. VOL. XLVI-Nº 1073
- COMAS D'ARGEMIR, D. (1992): *La Antropología Social frente al análisis de los problemas sociales en el propio contexto cultural*, Tarragona, Papers d'Antropología, 3.
- DOLCET, E. (1989): «La integración teoría y práctica en el trabajo social», en VV. AA. *Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajo Social y Asistentes Sociales en España*, Madrid, mecanografiado.
- DOGAN, M. y PAHRE, R. (1989): «Campos híbridos en las ciencias sociales: innovaciones en las intersecciones de las disciplinas», en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, RICS n.º 120.
- FOSTER, G. M. (1974): *Antropología Aplicada*, México, Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ, A. (1991): «Del estatuto científico de la Antropología», en *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid, Taurus Universitaria.
- GRILLO, Ralph (edit.) (1985): *Social Anthropology and Development Policy*. Tavistock Publications. London and N.Y.
- HARRIS, M. (1981): *Introducción a la Antropología General*, Madrid, Alianza.

- IMBERT, G. (1993): «El sujeto europeo y el otro», en *Revista Archipiélago* Nº 12 pp.46-51.
- JULIANO, D. (1991): «Educación y Pluriculturalismo». Material utilizado en *L'Escola d'Estiu de Girona*. (Mecanografiado)
- MALAGÓN BERNAL, J. L. (1993): «La Antropología en el ámbito de la intervención social», en *Revista Intervención Psicosocial* Vol.II N.º 4.
- MENÉNDEZ, E. (1991): «Definiciones, indefiniciones y pequeños saberes», en *ALTERIDADES* 1(1).
- PALENZUELA, P. (1993): «La Antropología Aplicada al Desarrollo Local», Ponencia en el *I Coloquio Antropología para la Sociedad*. Instituto Aragonés de Antropología/Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, 1 y 2 de Abril (Mecanografiado).
- PRAT, J.y otros (1991): «Teoría-Methodología», en *Antropología de los Pueblos de España*. Taurus Universitaria.Madrid.
- RED VEGA, N. De La (1993): *Aproximaciones al Trabajo Social*, Madrid, Consejo General Diplomados en Trabajo Social.
- ROMANI, O. (1984): «Antropología y Trabajo Social», *Comunicación al III Congreso de Antropología de San Sebastián* (Mecanografiado).
- SAN ROMÁN, T. (1984): «Antropología Aplicada y relaciones étnicas», en *REIS* nº 27 pp.175-183
- (1991): «La Marginación como dominio conceptual. Comentarios sobre un proyecto en curso», en *Antropología de los Pueblos de España*, Taurus Universitaria. Madrid.